



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 042-2011-FAC.DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 28 de febrero del 2011

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, en sesión de Consejo de Facultad del 23 de febrero del presente año, se elige al Dr. Carlos Vásquez Boyer como nuevo Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, para el período 2011 – 2014;

Que, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 339 del Estatuto Universitario; está entre las funciones del Decano implementar acciones de rotación al interno de esta Facultad, por necesidades de servicio y con el objeto de preparar al personal en las diferentes áreas de trabajo;

Que, en el marco de lo dispuesto en el considerando anterior y por convenir a los intereses institucionales de esta Facultad, es menester rotar al personal administrativo en las diferentes áreas de trabajo como son: Decanato, Escuela Académico Profesional de Derecho, Departamento Académico de Ciencias Jurídicas Públicas y Políticas y Mesa de Partes;

Estando a lo expuesto y en ejercicio a las potestades que confieren a este Decanato los Arts. 10 y 11 del Reglamento Interno;

SE RESUELVE:

1° **ROTAR** al personal administrativo a las áreas que a continuación se detallan:

- Secretaría del Decanato: Sra. Victoria Malabrigo Zavaleta
- Secretaria de la Facultad: Srta. Irma Morán Dolorier.
- Secretaria de la Escuela de Derecho: Sra. María Carranza Vásquez
- Secretaria de los Departamentos Académicos de CC.JJ. Públicas y Políticas: Srta. Aurelia Terán Ayay.
- Mesa de Partes: Sra. Martha Diestra Quispe

Comuníquese a los interesados y archívese.



Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas

CVB/vmz.



Dr. Lizardo Reyes Barrutia
Profesor-Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas